Año IX—Número 2.234 SALTA Miércoles 25 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 25 de 1899.
Fechado á las 11.15 a. m.
Recibido á las 11.50 a. m.

MEDIDAS SANITARIAS

PESTE BUBÓNICA

EN HONOR DE CAMPOS SALLES

MARINO RETIRADO

EL COMERCIO Y LA POLÍTICA

INFORME DE VEDIA

NOTICIA RECTIFICADA

Al fin se dió á la publicidad el decreto del ministerio del Interior que fué formulado por dictámen del Consejo Nacional de Higiene por el que se establece sérias medidas de previsión sanitaria contra la peste bubónica, declarando «puerto sucio» al brasileño de Santos y «sospechosos» á todos los demas del Brasil.

El Consejo Nacional de Higiene ha adoptado otras sérias medidas y obras de salubridad higienizando todo el municipio, á fin de mejorar el estado sanitario de esta capital y prevenirse de la peste bubónica que está próxima á invadir.

Todas las municipalidades de las provincias del interior, particularmente las del litoral, se preocupan sériamente del saneamiento de sus respectivos municipios en previsión de una inminente propagación de la peste.

En el boletin sanitario del dia, publicado por el Consejo Nacional de Higiene, se declara que, despues de un detenido estudio bacteorológico hecho en los mismos enfermos denunciados como sospechosos, no se ha producido ningun caso de peste bubónica en el territorio nacional de la República, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

Estas y otras declaraciones hechas por la autoridad médica que desautorizan oficialmente todo rumor alarmante, ha restablecido la calma en la poblacion.

—El gobierno nacional comienza á prepararse para la gran recepción que se hará en el mes de Marzo proximo al presidente de los E.E. U.U. del Brasil, Dr. Campos Salles, quien vendrá á esta capital á retornar la visita que le hizo el general Roca.

Para el efecto trata de organizarse desde ya varias fiestas sociales á fin de hacer una acojida merecedora al presidente brasileño.

Con este fin el gobierno ha aceptado el palacio Alvear que le ha sido ofrecido por esa aristocrática familia, en el cual se arreglará la residencia de aquél, haciéndole varias refacciones, amueblándolo y decorándolo. En ello se invertirán varios miles de pesos.

En la ponderada estancia y cabaña de San Jacinto, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, á donde visitará el presidente Campo Salles y su comitiva, se hacen preparativos para una fiesta de recepción. Uno de los puntos del programa que se confecciona figura una caza y correria en los bosques que la circundan.

Estos y otros preparativos que están en vias de organizarse aseguran un completo éxito en las diversas fiestas con que se celebrará la visita del presidente brasileño y su comitiva.

—El teniente de fragata Gerardo Valotta, que debió salir al mando de la fragata «Azopardo» para los mares del Sud, ha sido pasado á la plana mayor disponible por decreto del Ministerio de Marina, sin saberse cuáles son las causas para semejante actitud del comodoro Rivadavia.

Esta medida ha causado pésima impresion en los círculos navales por creerse que es obra de la odiosidad de ese ministro.

—Con motivo de los comentarios antojadizos que se hacian acerca de la actitud del Centro de Comercio de esta capital en la política, esa asociacion mercantil ha declarado que nada tiene que ver con el momiviento político que opera el gremio de comerciantes.

El Comité del Comercio compuesto de los principales comerciantes es el que organiza todos sus elementos preparándolos para la próxima lucha electoral, á fin de sacar uno ó mas representantes en el Congreso, que defiendan sus intereses.

Bajo sus auspicios se forman varios clubs parroquiajes con ese fin, para lo cual cuentan con un buen fondo destinado á gastos de elecciones.

—El Sr. Mariano de Vedia, exinterventor nacional en la provincia de Buenos Aires, ha presentado hoy al ministerio del Interior el informe sobre la acción que ha ejercitado como interventor en esa provincia, para arreglar el conflicto legislativo dando á conocer el resultado obtenido en esa operación.

Es seguro que el gobierno apruebe el proceder del Sr. de Vedia y le acuerde el pago de algunos miles de pesos como honorarios. Se asegura que esa intervencion le cuesta al tesoro nacional cerca de 200.000 pesos á pesar de su corta duracion.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, ha mandado rectificar terminantemente la noticia trasmitida al diario inglés «The Times» por su corresponsal especial en ésta, en la que se asegura que el presupuesto argentino para el año próximo se sancionará con un millon de pesos oro de deficit.

El ministro asevera que ese corresponsal está mal informado y que el presupuesto para el año próximo tendrá mas bien un superabit por que el gobierno está dispuesto en hacer efectivas muchas economias, y que hasta en el proyecto respectivo no figura ese déficit anunciado.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 240.80 y cerró al 241.70.

PROVINCIAS

PESTE BUBÓNICA

CORRIENTES, Octubre 25—Asevérase que en Posadas y Santa Maria (Alto Uruguay) se han producido en cada uno de esos pueblos un caso sospechoso de peste bubónica.

Se ha despachado una comisión médica por el delegado nacional del Consejo Nacional de Higiene á esos puntos para averiguar si se trata de ese flajelo.

BRASIL

PESTE BUBÓNICA

RIO JANERO, Octubre 25—Se ha comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en el puerto de Santos y así lo ha sido declarado.

Continùan haciéndose en ese puerto y todas las ciudades de esta república grandes trabajos de saneamiento.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

EVACUACIÓN DE DUMDEE

CONCENTRACIÒN DEL EJÉRCITO

PRÓXIMA BATALLA

Estado de Symons

CENSURA

TRENES DESCARRILADOS

Abatimiento público

LONDRES, Octubre 25—Noticias oficiales llegadas de Capetown dirijidas al ministerio de la Guerra informan que el general Jules, segundo gefe del ejército de la Colonia del Cabo y gefe de un cuerpo británico, que se encontraba encerrado dentro de sus fortificaciones en Dundee, se ha visto obligado á evacuar esa importante plaza dejando parte de su artilleria pesada en esa ciudad para eludir la operación estratégica de los boers que lo separaban del resto del ejército británico y le impedian recibir auxilios, teniendo que dar un extenso rodeo para evitar choque con los cuerpos insurrectos del Transvaal y Orange.

El general Jules con su ejército marcha á la carrera por desfiladeros muy dificiles á reunirse con el general Wihte y si consigue su objeto, el ejército británico habrá operado la reconcentración de 12,000 hombres, los que harán frente á un cuerpo boer fuerte de 30,000 hombres librando la batalla mas importante hasta la fecha que decidirá del éxito ó desgracia de la actual guerra.

Gran espectativa pública han causado en esta capital y en el resto del reino estas noticias y creese que esa próxima batalla será la mas reñida y encarnizada que se librará, de la cual depende la ocupación libre y llana de todas las fortificaciones inglesas por parte de los boers.

—Un despacho reciente de Ladysmiths asevera que el cuerpo británico al mando del general Wihte no puede retroceder por encontrarse rodeado de los boers, y que se teme por su derrota.

—Tambien hacen saber que se acentua la mejoría del general Symons que recibió un balazo en el estómago y cuyo estado inspiraba sérios temores.

—Corre el rumor de que el cuerpo boer que sitia á Dundee se siente débil para iniciar un asalto en regla como piensan hacerlo, aunque esta noticia se la acoje con cierta reserva por la poca fé que se presta á las noticias de ciertos corresponsales.

—En vista de las noticias alarmantes que llegan á cada momento del Sud del Africa acerca del desastroso desarrollo de la guerra para los intereses británicos, los que causan un clamor contra el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, el gabinete de Mr. Salisbury ha celebrado hoy un acuerdo de ministros resolviendo establecer la censura telegráfica y epistolar para todos los diarios del Reino Unido, interceptando las informaciones telegráficas á fin de apaciguar la exitación pública que podria traer graves complicaciones é impedir la prosecución de la guerra.

—Anoche han tenido lugar dos tentativas de descarrilamiento en la linea ferrea que conduce desde esta capital hasta el puerto de Southampton donde se embarcan las tropas y pertrechos bélicos con destino al Sud del Africa, en momentos en que varios trenes conducian grandes convoyes con tropas. La policia habia descubierto pocos minutos antes que pasaran un petardo y una parte de los rails levantados, con el objeto de producir una catástrofe.

Los autores de este hecho no se sabe quiénes sean, pero se presume que sean algunos obreros irlandeses empleados en ese ferrocarril.

ULTIMAS NOTICIAS

PLAN DE WHITE

PRÓXIMA BATALLA

PIDIENDO REFUERZOS

TERRITORIOS OCUPADOS

Crounje en Kimberley

LOS INDIOS Y LOS BOERS

TEMORES PÚBLICOS

CAPETOWN, Octubre 25—El general Jules con su ejército ha conseguido reunirse con el general White, despues de grandes penurias sufridas en una travesía dificil y han combinado el plan de atacar al general Joubert, aprovechando de que los boers divididos en dos cuerpos se encuentran separados por una distancia de 40 millas, antes de que éstos se reconcentren.

Témese sin embargo un nuevo fracaso en esa operacion arriesgada.

—Mr. Cecil Rhodes, ha despachado al ministro de la guerra en Londres un urgente mensage poniendo en conocimiento del gabinete británico la difiicil situación de las fuerzas inglesas y la desproporción que hay con las fuerzas boers, solicitando le envien rápidamente los refuerzos necesarios. Manifiesta tambien el temor de un levantamiento general del elemento holandés, adicto á la causa boer.

—La ciudad fortificada de Kimberley se encuentra completamente rodeada de boers que se ocupan en tomar las alturas y colocar sus baterias de artilleria para rendir esa plaza, segun comunicación del general Witte, quien manifiesta que la guarnición de esa plaza es pepueña y que no podrá resistir con éxito por que es imposible socorrerla.

—El Transvaal ha ocupado todo el Norte del extenso territorio del Vaal, y el Orange al Sud, cortando todas las comunicaciones británicas y roto las vias férreas.

—Sábese que el general Crounje, que se decia estar prisionero de los ingleses, despues de tomar á Mafeking y dejar en esa plaza una fuerte guarnicion, ha seguido con el resto de sus fuerzas á Kimberley para dirijir el sitio en que se encuentra esta ciudad.

—Comunican oficialmente que la gran tribu de negros Basulus se han declarado amigos del estado libre de Orange y enemigos de los ingleses. Dícese que se arman y organizan con oficiales blancos para entrar en campaña.

—En los círculos oficiales se nota el pánico por los malos resultados obtenidos hasta hoy en la guerra.

ESPAÑA

Embargos en Barcelona

Supresiòn del cordon

PESTE BUBÓNICA

MADRID, Octubre 25—Comunican de Barcelona que los receptores de los impuestos continúan haciendo gran número de embargos á los comerciantes, capitalistas é industriales, y que aumenta mas la agitación pública temiéndose se produzcan disturbios.

—El gobierno ha suprimido el cordon sanitario establecido en las fronteras de Portugal en momentos en que recrudece la peste bubónica en Oporto, causando una pésima impresión en el público.

—El ministro de Estado dice que esa medida ha sido tomada en vista de haberse producido numerosos casos de la peste bubónica entre los soldados que formaban ese cordon.

—El Conde de Torre Arvay ha sido nombrado por S. M. la Reina Regente, Maria Cristina, para ocupar el ministerio de Gracia y Justicia pue se encontraba vacante por renuncia del que lo desempeñaba, quedando reintegrado el ministerio Silvela.

FRANCIA

COALICIÓN EUROPEA

PARIS, Octubre 25—El diario «Le Fígaro» en su número de hoy publica un largo artículo acerca de la presunta coalición europeo contra la Inglatera para destruir su poderio marítimo y colonial, y termina desmintiendo ese rumor. Sin embargo casi toda la prensa asegura que los trabajos diplométicos que se hacen entre las cancillerias de las grandes potencias indican que pronto llegarán á un acuerdo.

Ecos

Concejo Deliberante

SESIÓN INTERESANTE

Como lo habiamos anticipado en nuestro número anterior, ayer tarde celebró sesión el Concejo Deliberante Municipal con asistencia de los siguentes concejales: Dr. Miguel S. Ortiz, Sr. Hugo Ziegert, Dr. Pedro I. Lopez, Sr. Salvador Michel, Sr. Delfin Leguizamon, Sr. Samuel Uriburu y bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Sosa, tomando en consideración los siguientes asuntos:

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á los asuntos entrados, entre ellos una solicitud de los aguadores pidiendo prórroga para dar cumplimiento á la ordenanza municipal sobre carros aguadores, los que pasaron á estudio de las comisiones respectivas.

En seguida se presentó el dictámen de la comisión de Ornato é Higiene acerca de un proyecto sobre panaderias, reglamentando la elaboración del pan y ordenando las condiciones que deben tener los locales de las fábricas, habiendo presentado el informe verbal respectivo el Dr. Pedro I. Lopez, miembro de esa comisión, en el que expresó que ese proyecto obedece á dos fines principales: obligar al fabricante á que venda el pan segun el peso, poniendo la marca de fábrica que se debe registrar préviamente á objeto de establecer una apreciación sobre la especulación que se hace al público, garantiendo al consumidor el peso, calidad y valor de ese comestible de necesidad indispensable; y obligar al fabricante á determinar un local especial para la elaboración del pan, en el que se reunan todas las exigencias de la higiene pública, como todo el menage y utensilios de la fábrica.

Agregó el miembro informante que se ha tenido en cuenta nuestra actual situación y se ha tratado de hacer que el proyecto sea factible y pueda ponerse en práctica en breve tiempo, abundando en otras muchas otras razones, con las que terminó aconsejando su sanción, siendo sancionado en general y particular con algunas modificiones suscintas.

Sancionado ese proyecto se tomaron las siguientes resoluciones de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Peticiones:

—A la solicitud de la Sra. Francisca Z. de Wierna, pidiendo exoneración de impuestos municipales: no ha lugar.

—A la solicitud de la señora Valentina de la Rosa Manrrupe sobre exoneración de los impuestos de alumbrado y limpieza, en atención á su indigencia se concedió lo solicitado.

—A la de la señora Corina M. de Salas por igual petición: no ha lugar.

Dióse lectura despues al proyecto presentado por el Sr. Samuel Uriburu pidiendo al Consejo de Higiene formule, en vista de la actual situación financiera del tesoro de la Provincia y de la Municipalidad, un presupuesto de los gastos que demandan las mas urgentes obras de salubridad que sea necesario hacerse, en atención al inminente peligro de la invasión de la peste bubónica.

Todos los señores concejales presentes se adherieron con entusiasmo á esa idea, manifestando el concejal Sr. Ziegert la necesidad de tomar esa medida y otras que puedan desde ya ponerse en práctica, como la extinción de las ratas, la aplicación de la higiene en los domicilios particulares, etc., imprimiendo un movimiento general en todo el municipio en favor de la previsión de la invasión del flajelo.

El doctor Ortiz se adhirió tambien á lo manifestado proponiendo, despues de varias ideas emitidas, el siguiente temperamento:

1º Autorizar al presidente del Concejo, señor Manuel S. Sosa, para que se acerque al Gobierno de la Provincia y gestione los fondos necesarios para combatir la peste bubónica, si llegase el desgraciado caso de su aparicion en esta capital, y para las obras de saneamiento que es indispensable hacer.

2º Pedir al Consejo de Higiene las instrucciones necesarias para combatir la bubónica, á fin de difundir esos conocimientos terapéuticos en el municipio; pedir á esa corporacion formule el presupnesto de las obras mas indispensables de salubridad, conforme al proyecto del señor Uriburu.

3º Conferenciar con el Intendente municipal para ponerse de acuerdo con él acerca de las medidas de prevision que se deben dictar.

4º Celebrar hoy una sesion extraordinaria para que tenga lugar esto último.

Terminó la sesion á las 5.30 p. m., habiendo empezado á las 4 p. m.

SOCIAL

A VERANEAR—Nos informan que varias distinguidas familias de la alta sociedad tucumana, como las del Dr. Francisco Mendioroz, Alveira Rojo y otras, vendrán en el mes próximo á veranear en el cercano pueblo de Cerrillos, habiendo para el efecto arrendado algunas casas de esos puntos.

Con este motivo la culta sociedad salteña que acostumbra hacer sus paseos veraniegos en esos pintorezcos lugares, se promete pasar gratamente la próxima estación promoviendo diversas reuniones sociales.

ENLACE—Conforme lo habiamos anunciado, tuvo lugar hoy á las 3 p. m. la celebracion del matrimonio civil de la señorita Fany Garcia con el capitan de caballeria Miguel Dufeyt, perteniente al regimiento 5º de caballeria destacado en Rivadavia, en el domicilio de la familia ante el gefe del Registro Civil sirviendo de testigos en ese acto los señores Juan Martin Leguizamon, Julio Sueldo, Enrique Klix y J. Ricardo Teran, encontrándose presentes varias personas relacionadas de la novia.

Esta noche á las 7 p. m. se efectuará la bendición católica de ese matrimonio, siendo los padrinos de bodas la madre de la novia señora Aurelia B. de Garcia, quien regresó el domingo pasado de los baños termales del Rosario de la Frontera.

Deseamos á esa pareja toda clase de felicidades y una inagotable luna de miel.

Casa de gobierno

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta por el Sr. Rodolfo Rios del cargo de comisario auxiliar del partido del Carril, jurisdicción del departamento de Chicoana, y se ha nombrado en su reemplazo á D. Luis Garosa, vecino de ese punto.

—El Presidente del Superior Tribunal de Justicia ha comunicado al P. E que por acuerdo de fecha 23 han sido designados para Presidente de ese alto tribunal el doctor Pedro I. Lopez, para decano el doctor Flavio Arias y para sub-decano el doctor Angel M. Ovejero.

Cámara de Justicia

ASUNTOS SEÑALADOS

Los asuntos señalados por el Superior Tribunal de Justicia para ser fallados en los dias que á continuacion se indican, son los siguientes:

Dia 27—Juicio de José Brugnoli contra Luis Guiberti, por calumnia.

Juicio de Carolina Pulvieri de

†

MIGUEL REIMUNDIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Sbre. de 1899.

Su esposa é hijos, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán el dia viernes 27 del corriente en el templo de la Merced en Salta y al funeral que se celebrará el mismo dia en la Iglesia Parroquial de Cerrillos.

Será favor á que quedarán eternamente agradecidos 768 v.Obre.26.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien compro cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v3D1

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos Turistas A 20 centavos

PIDAN Cigarrillos Envido A 10 centavos

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

C. contra su esposo Alejandro Crozet, por alimentos.

Dia 28—Juicio sobre deslinde de la finca «Chaguaral».

Benjamin Tamayo contra José G. Paz, por cobro de pesos.

Dia 30—Cobro de honorarios del doctor Manuel Landivar y el procurador E Gallardo al concurso de don Rosendo Cuello.

Dia 31—Cobro de honorarios del doctor Carlos Serrey á don Salomon Michel.

Cobro de honorarios del doctor Rojas á Juan Meregaglia.

Noticias

Sin patente—Se nos informa que en esta ciudad y en el Rosario de Lerma existen saladeros de cueros vacunos, que no pagan la correspondiente patente al fisco, lo que perjudica seriamente los intereses de éste y tambien á las curtidurias.

Sin asegurar la veracidad de esto, damos traslado de la noticia á la Receptoria de Rentas.

Mal síntoma—Se ha notado siempre, que en víspera de desarrojarse una epidemia en los pueblos, como ya sucedió en el nuestro cuando el cólera, aparecian cantidad de moscas muertas y otras en estado de postracción que parecian enfermas.

Igual caso está notándose ahora en Salta.

Alguien dice que es un mal síntoma.

Máquina que demuestra el crecimiento de las plantas—El departamento de agricultura de los Estados Unidos ha adoptado una máquina fotográfica provista de un aparato de relojería que toma automáticamente una vista por hora, valiéndose de noche de una luz de magnesio, que se produce también de un modo automático y regular, obteniéndose así 24 negativas que demuestran lo que la planta ha crecido durante ese tiempo.

Para éste y otros trabajos de la misma índole, el gobierno de ese país cuenta con 600 especialistas y un presupuesto anual de 3.625,000 pesetas, aumentado con 2.000,000 de pesetas que dan los Estados Unidos.

Ya se han obtenido algunos datos interesantes para los negociantes en maderas, respecto á la rapidez del crecimiento de cierto número de árboles comerciales. El que lo efectúa más lentamente es el pino de hoja corta de Nueva Jersey, y el que lo hace con más rapidez es el pinabete de Dangiar:, en Oregón.

Precios corrientes—En vista de la suba que han experimentado varios artículos de primera necesidad por las compras que se han hecho por agentes ingleses para el abastecimiento del ejército británico, aparte de la agitación hecha por los agiotistas y corredores para elevar el precio de los comestibles, y á fin de que las familias, particularmente de la campaña, conozcan los precios de esas mercaderias damos á continuación la siguiente lista comercial.

Azúcar, de los ingenios de Dorado y Uriburu, y Alvarado, á 3.40 los diez kilógramos; de los ingenios de Ovejero y Zerda, y Leach hermanos á 3.60.

Arroz, de la provincia á 1.50 de primera clase y á 1.40 de segunda.

Harina, á 9.80 la bolsa y á 1.20 los 10 kilos.

Coca, á 55 pesos el tambor y á 3 pesos el kilógramo.

Café de Yungas en grano á 10 pesos los 10 kilos; del Brasil, tambien en grano, á 7 pesos id. molido de segunda clase á 6.50 los 10 kilos.

Chocolate marca Menier á 3.50 el kilo; Meniur á 1.50 id; del país á 24 pesos arroba y á 2.50 el kilo.

Chancaca á 3.50 los 10 kilos.

Frangollo á 0.50 los 10 kilos, del país.

Fideos del Rosario y Córdoba á 2.50 los 10 kilos de primera clase.

Grasa, el tarro á 4.60 clase comun; la de marca Kemerich á 11 pesos tarro de 20 kilos.

Porotos á 0.90 los 10 kilos.

Semita á 7.50 la bolsa de 90 kilos, y á 0.90 los 10 kilos.

Papas á 0.90 los 10 kilos, de Santa Fè.

Tabaco á 4 pesos los 10 kilos aunque no hay existencia.

Vino de Cafayate legítimo, de 0.30 á 0.35 el litro, blanco ó morado; de San Juan desde 21 á 32 centavos el litro.

Quesos, se vende á 6.80 los 10 kilos, aunque hay muy escasa existencia.

Estado sanitario del municipio—A juzgar por la falta de defunciones durante el dia de ayer hasta hoy á medio dia, puede decirse que el estado sanitario del municipio es regular. Empero, en las partes sub-urbanas de esta capital, existen lodazales como en la terminación Oeste de las calles Gral. Alvarado y boulevard Belgrano, que son los permanentes focos de infección, que conviene hacerlos desaparecer como una medida indispensable para la sanidad.

AVISOS

SE PRECISA DOS SEÑORITAS y dos jóvenes de edad de 16 años, acostumbrados á trabajar en tiendas de mercería, como tambien una buena sirvienta para la cocina y todo trabajo, para el nuevo establecimiento de la calle Caseros Nº 152 junto al Banco de la Nación Argentina que se abrirá el jueves 26 del presente á las 7 de la noche.

784v.O.26.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. PALAU y Cia.

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana.

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI. —*SALTA*—

732—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y tapacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734 v N 8 *El Secretario.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Artículos — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1583

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cervecería Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacías lisas.

1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Al PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416—v 7 En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

66—V.N.20.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviría y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.* 776.v.N.10.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD.—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899

739 v.N

COLEJIO NACIONAL—A LOS ESTUDIANTES LIBRES—Se transcribe á continuación el Art. 27 del Decreto de 28 de Marzo del corriente año, que determina las condiciones á que se han de ajustar para solicitar exámen; dice así:

"Los estudiantes libres que aspiren á rendir exámen en un establecimiento oficial, presentarán solicitud, en el correspondiente sello (de 50 centavos), antes del 15 de Noviembre, conteniendo su precisa filiación, y en su caso (cuando se trata del primer año de estudios), comprobante en forma de haber cumplido los requisitos necesarios de ingreso".

Salta, Octubre 24 de 1899.

778 v. Nbre 15 *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaría en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.

LA SECRETARIA.

781.v.Nbr 8.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se sol citase scrip-

ción de un nacimiento después del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 30 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el

importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por José D. Solivérez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo todo bajo de riego: los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mampostería estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Límites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa María y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543-455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N 21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de balde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Límites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villegran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chaverria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura poseé trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Quesería 2 y Abra 2. Existe así mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios perchales, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Límites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de **$ 25.000** en Série Préstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á **$ 22.496—934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos **$ 22.496—934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781 v.N 3.

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia **Lúnes 30 de Octubre de 1899**, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentería de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte, Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4.416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero—JUAN E. VELARDE. 728v. Oct.30

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno
23 " " " caballar
en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia **Miércoles 15 de Noviembre de 1899**, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria.

El ganado está en poder del depositario señor Cesareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisco A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla.»

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v.N.14 JUAN E. VELARDE.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por José D. Soliverez

Una casita en la calle Caseros

SIN BASE

JUDICIAL.—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos—Lopez—Ante mi R. Lopez. Secretario. 779 v.Nb.15

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº. entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33. y la segunda con la base de $ 8,000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

763 v. Nbre. 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra azabache 9378 id labrado 9644 id doublé 9722. Mates chapados: 8577 id 8930 id 8982 id 9358 id 8846. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9169 id 9121 id 9472. Relojes: 8685 id 8694 id 8758 id 8974 id 8971 id 9088 id 9144 id 9385 id 9644 Talero chapado 8806 id chicote chapado 8729 11 chirolas y 1 quinto 8803 id collera de dieces 9719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9087 id 9114 id 9175 id 9825 id 9130 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9162. Cuchara plata 8629. Revólver 8481. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8952 id 9009 id 8504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalines vicuña: 8867 id 8572 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Caronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8840 id 9286. Arado de fierro 9660. Un par aros oro 8674. Un charol 8987. Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9139. 755 v.O.28.

Edictos

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlo valer, y sea bajo apercibimiento de ley.

Viña, 6 de 1899—*Félix A. Vargas.* 780—v.N.25 J. de P. Dpt.

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por sí ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 773 v Nbre. 14.

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Celedonio Arroyo, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría á cargo del subscripto, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco Nacional en liquidación; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurre dentro del término de seis dias de la fecha.—Salta, 20 de Octubre 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 774.v.O 30.

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte*.—Secretario 748 v Oct. 30.

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios «La Razon» y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v.N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz 754—v.N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito.—Salta, Setiembre 29 de 1899.—*Ramón López*, Secretario—741.v.N.5

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899—*Ramón López*, Secretario. 696.D.28

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abarca sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abarca, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v.Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convóquese á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón». Repóngase el sello.—Lorez.—Ante mi: R Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v Octo 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatutos de la Compañía «Bright Lightand Power Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerzo como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado.—2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscribase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: F. Guibert. 727vO30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744 v.N 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert.
727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v.Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 738.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899 —*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747 N 10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Berasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales ánna junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acredores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acredores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razón»—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N.11.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO, DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé......id	9.00	
Córdoba..........id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán..........id	A. M 7.00	DOMINGO, MIERCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...........id	12 38	
Jujuy..........llega	7.00	
Gral. Güemes......sale	P. M. 4 10	
Salta..........llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
Salta..........sale	A. M 7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy..........	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..........	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (MIXTO Martes, Juéves y Sábado)
Jujuy..........sale	6.50	1.35
Rio Blanco V.......“		V
Palpala..........“	7 15	2.03
Perico..........“	7.50	2.46
Pampa Blanca........“	8 20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........“	10 55	5.08
Perico..........“	11.43	5.50
Palpalá..........“	12.30	6 30
Rio Blanco..........“	V	V
Jujuy..........llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para líneas á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........“	8.45	
Campo Santo..........“	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........“	5.15	
Mojotoro..........“	6.35	
Salta..........llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS (MIXTO—TODOS LOS DIAS)

Estación	A. M.	P. M.
Salta..........sale	7.20	3.30
Alvarado..........id.	V	V
Cerrillos..........id.	8.05	4.10
La Merced..........“	8.25	4.30
Zuviria..........llega	9.00	5.05

REGRESOS (TODOS LOS DIAS)

Estación	A. M.	P. M.
Zuviria..........sale	9.40	5.40
La Merced..........id.	10.15	6.15
Cerrillos..........id.	10.35	6.35
Alvarado..........id.	V	V
Salta..........llega	11.15	7.15

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

“La Industrial”

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMINO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar